La Plata, Huila 21 de noviembre de 2024

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA CERTIFICA:

Qué REDES Y REDES SOLUCIONES S.A.S. identificado con el NIT No. 901575401; Prestar el servicio de mantenimiento de las UPS INFOSEC para la prestación de servicios tecnológicos del Laboratorio de Electrónica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo con el contrato No. CO1.PCCNTR.6827600 del 2024, conforme al Registro presupuestal 133324, Factura Electrónica de Venta No. FE 366

Cuenta Ahorros No: 07600004113
Banco: BANCOLOMBIA S.A.
A Nombre de: REDES Y REDES SOLUCIONES S.A.S.–
Formato de pago: Único
A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

RUBRO	FUENTE	VALOR INICIAL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS Y PAGADOS	TOTAL,COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952668 - C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	$ 4.500.000	$ 0	$ 4.500.000	$0
			SUBTOTAL:	$ 3.781.512,61	
			IVA 19%:	$ 718.487,40	
			TOTAL	$ 4.500.000	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido a satisfacción objeto del contrato, el subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago único del contrato No. CO1.PCCNTR.6827600 del 2024.

Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2024.11.21 14:26:59 -05'00'

Hernán Camilo Cerquera Florez
Subdirector (e)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual (Se revisa texto legal mas no ejecución)

VoBo: Cesar Humberto Chavarro Perez– Coordinador Administrativo.

Firmado digitalmente por Cesar Humberto Chavarro Perez

	Versión: 02
	Código: GIL-F-060

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6827600
CONTRATISTA	REDES Y REDES SOLUCIONES S.A.S.
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento de las UPS INFOSEC para la prestación de servicios tecnológicos del Laboratorio de Electrónica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila
INTERVENTOR	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	N/A
SUPERVISOR	Rubén Darío Ramírez Cuellar

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	1 mes	
FECHA DE TERMINACIÓN	1/11/2024	
VALOR EJECUTADO	**$ 3.781.512,61**	**SIN IVA**

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	1	**11**	**2024**

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo UPS INFOSEC L4 LCD 6000TX. Para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo, el contratista estará en la capacidad de prestar los siguientes servicios: 1. Actualización de Software y/o Hardware de ser necesario. 2. Garantía a. Soporte telefónico. b. Garantía de las baterías por 18 meses. 3. Fotografías y videos del trabajo realizado. 4. Labores de mantenimiento preventivo y correctivo: a. Revisión, verificación, limpieza y corrección de los procesos de medición y señalización, Tarjetas electrónicas de medición y señalización, pantalla LCD, Indicadores luminosos. b. Revisión, verificación, limpieza y corrección de sistemas de potencia: Transformadores, dispositivos y tarjetas electrónicas, Relés, Filtros y condensadores y Ventiladores. c. Retiro, suministro, instalación y verificación de los bancos de baterías 20 baterías en cada UPS. d. Verificación de las Terminales de conexión, Voltaje, Corriente y Pruebas de carga y descarga controlada. d. Comprobación del equipo y ajuste de los parámetros de funcionamiento, Voltaje de la fuente de alimentación, Voltaje de entrada y salida, Corriente de entrada y salida, Pruebas en vacío y con carga, El mantenimiento debe ser realizado en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila Carrera 7 No. 5 67 La Plata, Huila	UN	1	$ 3.781.512,61	$ 3.781.512,61
2				$ -	$ -
3				$ -	$ -
4				$ -	$ -
5				$ -	$ -
6				$ -	$ -
7				$ -	$ -
8				$ -	$ -
9				$ -	$ -
10				$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ 3.781.512,61
				ADMINISTRACION 15%	$ -
				IMPREVISTOS 0%	$ -
				UTILIDAD 5%	$ -
				IVA/UTILIDAD 19%	$ 718.487,40
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 4.500.000,01
				VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)	$ -
				VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)	$ 4.500.000,01

Nota 1: EN CASO DE CONSULTORIA SE DEBEN ADJUNTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.

Nota 2: EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA	Wolman Claros	**FIRMA**	Firmado digitalmente por Ruben Dario Ramirez Cuellar
NOMBRE	**Wolman Andres Claros Escalante**	**NOMBRE**	**Rubén Darío Ramírez Cuellar**
REP. LEGAL CONTRATISTA	**Representante Legal Redes y Redes Soluciones SAS**	**REP. LEGAL INTERVENTORIA / SUPERVISOR**	**Supervisor**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6827600
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento de las UPS INFOSEC para la prestación de servicios tecnológicos del Laboratorio de Electrónica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
CONTRATISTA	REDES Y REDES SOLUCIONES SAS
CC o NIT	901575401-6
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato serán los Municipios de La Plata y Paicol, Huila.
FECHA DE INICIO	02 de octubre del 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Un (01) mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$4.500.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de noviembre del 2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 4.500.000
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un único pago, después del cumplimiento total del contrato, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita

	por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los elementos. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circular SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril de 2021 y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 02/10/2024 al 01/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Realizar mantenimiento de las UPS INFOSEC, de acuerdo a los	El contratista realiza el respectivo mantenimiento de las	Acta de recibo a satisfacción.

parámetros, especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato.	UPS INFOSEC, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos.	
Prestar un servicio de óptima calidad	El contratista realiza un servicio de óptima calidad	Acta de recibo a satisfacción.
Proveer insumos y/o elementos de óptima calidad	Se verifica que los insumos y/o elementos de óptima calidad	Acta de recibo a satisfacción.
Permitir al supervisor designado por el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, la revisión de los trabajos realizados quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas establecidas por la entidad	Se realizó revisión de los trabajos realizados por parte del contratista.	Acta de recibo a satisfacción.
Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado, entrenado y dotado con todos los elementos necesarios para realizar correcta y adecuadamente el servicio objeto de la contratación, así mismo dotarlo con los elementos de protección y seguridad necesarios para salvaguardar su vida y evitar	El contratista empleo personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado, entrenado.	Acta de recibo a satisfacción.

cualquier riesgo que pueda presentarse		
Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.	Durante la ejecución no se presentaron daños	No aplica.
Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.	No se presentaron novedades, observaciones y/o cambios relacionados con el objeto.	No aplica.
Restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas	No se presentaron elementos defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes.	No aplica.
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos que se requieren para el cumplimiento del objeto del contrato, requeridos por el SENA	El contratista asumió transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos y prestación del servicio.	Acta de recibo a satisfacción.
El contratista deberá presentar al inicio de la ejecución contractual, el protocolo de bioseguridad específico junto con los registros de socialización y soportes de entrega de los elementos de bioseguridad.	El contratista cumple con los elementos de bioseguridad durante la ejecución.	Acta de recibo a satisfacción.
Obligaciones específicas en SST		
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El contratista presenta información requerida.	No aplica.
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las	Se realiza inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal	Informe Inducción SIGA Empresa contratista REDES Y REDES.

partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	encargado del desarrollo del objeto contractual.	
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	EL contratista presenta planilla de seguridad social donde se evidencia que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social.	Planilla de seguridad social.
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se presentaron accidentes durante el desarrollo de objeto contractual.	No aplica.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes	El contratista conto con los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial.	Informe de ejecución del contratista.
El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de	El contratista doto de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial al personal que realiza la ejecución..	Informe de ejecución del contratista.

protección personal adecuados para la labor contratada		
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Los estándares mínimos fueron presentados en la oferta del proceso del presente contrato.	No aplica.
Obligaciones específicas AMBIENTALES		
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: - En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. - El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. - Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique	El contratista realiza la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía.	Informe del contratista.
En caso de que se generen residuos peligrosos – RESPEL durante el mantenimiento: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	El contratista entrega copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos	Licencia del Gestor.
Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: - Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos	El contratista presenta acta de recolección de las baterías.	Acta de recolección de RESPEL.

peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición final de estos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación (En los casos que aplique).		

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
13/11/2024	FE 366	$ 4.500.000	$4.500.000	$0	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre	**Planilla nro.** 9476735286 **del** 05/11/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se recibe a satisfacción el servicio prestado el día 1 de noviembre, el presente informe se firma y culmina el día 18 de noviembre cuando el contratista presenta el acta de recolección de los RESPEL generados durante el mantenimiento.

Para constancia se firma 06 de noviembre del 2024.

Firmado digitalmente por Ruben Dario Ramirez Cuellar

RUBÉN DARÍO RAMÍREZ CUELLAR

Elaboró: Rubén Darío Ramírez Cuellar – Supervisor Firmado digitalmente por Ruben Dario Ramirez Cuellar

Revisó: Eliana Mercedes Andrade Ricardo – Dinamizadora Ambiental Eliana Andrade R.

Revisó: Yuly Paola Medina Rios – Apoyo HySI

Vo.Bo del Ordenador del gasto.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6827600
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27/09/2024 10:27:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6827600
Objeto del contrato	Prestar el servicio de mantenimiento de las UPS INFOSEC para la prestación de servicios tecnológicos del Laboratorio de Electrónica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	2/10/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	11 días de tiempo transcurrido *(1/11/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	11 días de tiempo transcurrido *(2/11/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	1/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	2/10/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	11 días de tiempo transcurrido *(1/11/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

COLOMBIA, La Plata

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

REDES Y REDES SOLUCIONES

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 901575401

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
REDES Y REDES SOLUCIONES	BANCOLOMBIA	Ahorros	07600004113

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *WOLMAN ANDRES CLAROS ESCARLANTE* ***Fecha de aprobación:*** *27/09/2024 12:10:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ* ***Fecha de aprobación:*** *27/09/2024 3:01:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6827600_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6827600_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 11 días de tiempo transcurrido *(1/11/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2/10/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	2/10/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/11/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2/10/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2/10/2024 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 2/10/2024 5:26:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15312100	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.025.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	2/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15312743	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.025.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	2/10/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6827600

Proveedor REDES Y REDES SOLUCIONES

Creado por HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ

Agregado en 10/10/2024 7:07:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34354420&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	37. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-043-2024 (1).pdf	37. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-043-2024 (1).pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 No 5 - 67

Ubicación CO-HUI-41396 - La Plata

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio La Plata

Dirección Carrera 7 No 5 - 67

Código postal 415060

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")

Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 7 No 5-67 La Plata - Huila	COLOMBIA > Huila > La Plata

1 CO1.PCCNTR.6827600

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							4.950.000,00	4.500.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo UPS INFOSEC E4 LCD 6000TX Para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo, el contratista estará en la capacidad de prestar los siguientes servicios: 1. Actualización de Software y/o Hardware de ser necesario. 2. Garantía a. Soporte telefónico. b. Garantía de las baterías por 18 meses. 3. Fotografías y videos del trabajo realizado. 4. Labores de mantenimiento preventivo y correctivo: a. Revisión, verificación, limpieza y corrección de los procesos de medición y señalización, Tarjetas electrónicas de medición y señalización, pantalla LCD, Indicadores luminosos. b. Revisión, verificación, limpieza y corrección de sistemas de potencia: Transformadores, dispositivos y tarjetas electrónicas, Relés, Filtros y condensadores y Ventiladores. c. Retiro, suministro, instalación y verificación de los bancos de baterías 20 baterías en cada UPS. d. Verificación de las Terminales de conexión, Voltaje, Corriente y Pruebas de carga y descarga controlada. d. Comprobación del equipo y ajuste de los parámetros de funcionamiento, Voltaje de la fuente de alimentación, Voltaje de entrada y salida, Corriente de entrada y salida, Pruebas en vacío y con carga, El mantenimiento debe ser realizado en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila Carrera 7 No. 5 67 La Plata, Huila.	1,00	UN	4.950.000,00	4.500.000,00	4.950.000,00	4.500.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
MC-HIL-CDATH-043-2024_20240927154742.zip	MC-HIL-CDATH-043-2024_20240927154742.zip	(detalle)
37. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-043-2024 (1).pdf	37. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-043-2024 (1).pdf	(detalle)
38. Formato Contrato SECOP II - RP - MC-HIL-CDATH-043-2024 (1).pdf	38. Formato Contrato SECOP II - RP - MC-HIL-CDATH-043-2024 (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HERNÁN CAMILO CERC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12282057	Guardar y notificar
Supervisor	Ruben Dario Ramirez C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12277160	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	HERNÁN CAMILO CERC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12282057	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Ruben Dario Ramirez Cuellar	10/10/2024 7:07:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ
Ordenador del Gasto	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ	27/09/2024 3:01:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ
Supervisor	Juan Carlos Hernandez Trujillo	27/09/2024 3:01:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ
Ordenador del pago	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ	27/09/2024 3:01:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	4.500.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie,		

Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	4.500.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	10524	CDP	Con Compromiso	9.839.812 COP	4.500.000 COP	36-02-00-041-952610	Validado	Editar

Saldo de CDP	9.839.812 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	4.500.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	2/10/2024 5:22 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	133324	Presupuestal (CDP)	1/10/2024 12:00 AM	Generado	4.500.000 COP	4.500.000 COP	-	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	4.500.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	4.500.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	2/10/2024 5:22 PM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							